



# Municipalidad de Angol

El Angel que todos queremos

Angol, 3 de Octubre de 2024

## AUTORIZACIÓN N°0938

### VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N°2670/125 de fecha 21 de noviembre de 2022, que Establece Subrogancias y Direcciones Municipales;
- h) Ordinario n°48 de fecha 4 de septiembre de 2024, que entrega solicitud de compra para materiales de aseo, de Sr. José Saravia Navarrete.
- i) Solicitud de compra N°1 de fecha 4 de septiembre de 2024, por "Adquisición de materiales de aseo, para Liceo CEIA, con cargo a Subvención General", de Don José Saravia Navarrete, Director Liceo CEIA;
- j) Anexo N°677 de fecha 10 de septiembre de 2024 que deriva compra;
- k) Compra ágil N°2754-5-cot24.

### CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de "Adquisición de materiales de aseo, para Liceo CEIA, con cargo a Subvención General", para mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.

### AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra 2754-6-AG24 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA R.U.T. 76.341.344-6, por "Adquisición de materiales de aseo, para Liceo CEIA, con cargo a Subvención General".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención General, el monto de \$1.701.010.-IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OSCAR ESTRADA CÁRDENAS  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/QEC/cvm

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago